

GUÍA DOCENTE

NEUROEDUCACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE CAPACIDADES

**Grado en Psicología
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2025/2026
4º Curso – 1^{er} Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Neuroeducación y optimización de capacidades
Código:	
Titulación en la que se imparte:	Grado en Psicología
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Educación y Psicología
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	4º Curso, 1º Cuatrimestre
Profesorado:	Ana Ciudad Rodríguez
Horario de Tutoría:	Jueves, de 13.00-14.00h
Número de despacho	Despacho 7
Correo electrónico	ana.ciudad@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La asignatura de *Neuroeducación y optimización de capacidades* ofrece un espacio dentro del grado de Psicología para comprender cómo el conocimiento del funcionamiento cerebral puede transformar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. En un contexto en el que la educación y el desarrollo personal se enfrentan a desafíos cada vez más complejos, conocer cómo aprende el cerebro permite diseñar estrategias más eficaces, personalizadas y respetuosas con los ritmos y necesidades de cada individuo.

La neuroeducación, como disciplina integradora entre la neurociencia, la psicología y la pedagogía, nos brinda herramientas fundamentales para identificar y potenciar las capacidades cognitivas, emocionales y sociales desde edades tempranas. Para los/as futuros profesionales de la psicología, este conocimiento resulta esencial no solo para intervenir directamente en contextos educativos, sino también para acompañar y asesorar a las familias, orientando prácticas que favorezcan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

A lo largo de esta asignatura, los y las estudiantes explorarán los principios neurobiológicos del aprendizaje, el papel de las emociones en la adquisición de conocimientos y cómo factores como la atención, la motivación o el entorno impactan en el rendimiento y bienestar de las personas. Todo ello con el objetivo de formar profesionales capaces de tender puentes entre la ciencia del cerebro y la práctica educativa, en beneficio del desarrollo humano.

La asignatura de *Neuroeducación y optimización de capacidades* corresponde a la formación optativa del Grado en Psicología. Se imparte en el cuarto curso de la carrera y dentro del primer cuatrimestre del curso académico correspondiente, está formada por 6 créditos ECTS.

Para la realización de cualquier trabajo académico, se recuerda la importancia de consultar al profesorado sobre el uso permitido de herramientas de inteligencia artificial (IA). Si no se recoge de manera expresa en la guía o instrucciones de la actividad o práctica concreta, se entiende que la IA no debe ser utilizada en ningún caso. Se recuerda que el uso indebido de estas tecnologías, como la generación de trabajos sin autorización expresa, puede constituir fraude académico. Por ello, se recomienda revisar la normativa de la universidad relativa al uso de IA, actuar siempre con responsabilidad y transparencia en el proceso de aprendizaje y consultar con el profesorado cualquier duda al respecto.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Es importante que el/la estudiante conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento que se seguirá en la asignatura (que vienen descritos en esta guía) y los tenga presente durante su desarrollo.

El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del cuatrimestre. Por eso, es importante que el/la estudiante se implique y realice con regularidad las actividades y tareas propuestas, así como que dedique el tiempo necesario para dominar los contenidos de la asignatura. Por ello, deberá tener presente que su trabajo personal debe ir más allá de la participación en las horas presenciales de clase (ver número de horas de trabajo del estudiante).

Es necesario que el/la estudiante posea ciertos conocimientos informáticos y un nivel B2 de castellano.

SUBJECT DESCRIPTION

The course Neuroeducation and Optimization of Capacities offers a valuable space within the Psychology degree program, to understand how knowledge of brain functioning can transform and enrich teaching and learning processes. In a context where education and personal development are facing increasingly complex challenges, understanding how the brain learns, enables the design of more effective, personalized, and respectful strategies that align with everyone's rhythms and needs.

Neuroeducation, as an integrative discipline combining neuroscience, psychology, and pedagogy, provides essential tools to identify and enhance cognitive, emotional, and social capacities from early childhood. For future psychology professionals, this knowledge is crucial not only for direct intervention in educational settings, but also for supporting and advising families, guiding practices that promote the holistic development of children and adolescents.

Throughout this course, students will explore the neurobiological principles of learning, the role of emotions in knowledge acquisition, and how factors such as attention, motivation, and environment influence performance and well-being. The ultimate goal is to train professionals, capable of building bridges between brain science and educational practice, in service of human development.

This subject is given in the 1st term of the 4th academic year of the Psychology Degree. It has a value of 6 ECTS credits.

This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

CG2. Saber aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

CG3. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

Competencias transversales:

CT3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación.

CT4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

Competencias específicas:

CE5. Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

CE8. Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.

CE9. Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE10. Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

CE11. Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.

CE12. Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE13. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

CE14. Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CE15. Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE16. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE17. Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los grupos, organizaciones y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

3. CONTENIDOS

Propuesta de bloques de contenido	Total horas
<p>Bloque 1: Introducción</p> <p>Tema 1: Introducción y fundamentos de la neuroeducación Tema 2: El ABC del cerebro</p>	4 horas teóricas
<p>Bloque 2: Potenciar el cerebro intelectual</p> <p>Tema 3: Desarrollo intelectual Tema 4: Funciones cognitivas: atención, memoria, funciones ejecutivas y lenguaje. Evaluación y estrategias de intervención Tema 5: Creatividad</p>	14 horas teóricas 1 hora de seminario 8 horas de prácticas
<p>Bloque 3: Potenciar el cerebro emocional</p> <p>Tema 6: Desarrollo emocional Tema 7: Competencias emocionales. Evaluación y estrategias de intervención</p>	6 horas teóricas 2 horas de seminario 4 horas de prácticas
<p>Bloque 4: Optimización de capacidades</p> <p>Tema 8: Intervención déficit vs. Potencialidades: Diseño e implementación de la intervención. Acompañamiento a familias y a profesionales de la educación, sensibilización en la sociedad.</p>	6 horas teóricas 3 horas de prácticas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidades organizativas:

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminarios.

- ✓ **Clases teóricas.** Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesorado y otros serán buscados o elaborados por el estudiantado. Cuando el profesorado lo requiera, los/las estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. En algunas sesiones se podrá seguir la metodología del aprendizaje cooperativo. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto formativas de contenido teórico.
- ✓ **Clases prácticas.** Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesorado. Dichas actividades podrán incluir estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, vídeos, documentales científicos), así como el análisis de artículos académicos. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los/as estudiantes.
- ✓ **Seminarios.** Puesta en práctica de técnicas y/o estrategias concretas de intervención. En pequeños grupos, el estudiante analizará situaciones y debatirá sobre los diferentes modelos o técnicas necesarias para intervenir de forma adecuada, pudiéndose llevar a cabo en coordinación con otras asignaturas.

El trabajo autónomo tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura (100 horas). Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el estudiante dedique este tiempo a trabajar en la materia. Incluye:

- Realización de actividades o tareas, dirigidas en las clases presenciales, para entregar al profesorado o exponer en clase.
- Preparación y realización de trabajos.
- Estudio personal.
- Preparación de exámenes.

El profesorado tendrá un horario de tutorías en las que ofrecerá una atención personalizada de ayuda a los/las estudiantes, donde les atenderá, facilitará y orientará en su proceso formativo.

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 50 h	30 horas de clases teóricas 15 horas prácticas 3 horas de seminario 2 horas tareas de evaluación
Número de horas de trabajo propio del estudiante: 100 h	100 de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante.

Para trabajar los contenidos el estudiante dispondrá como punto de partida del material elaborado por el profesorado, con su correspondiente explicación y análisis, y realizará distintas actividades que incluirán el análisis de casos, de investigaciones, de experiencias de intervención psicoeducativas, el análisis de artículos académicos, así como el trabajo cooperativo.

Materiales y recursos:

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por el profesorado, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, instrumentos de evaluación, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual del centro universitario como herramienta para que el estudiante tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura. Así mismo, se hará uso de la pizarra digital, de los proyectores, del aula multimedia y, en su caso, de los ordenadores y otros recursos informáticos.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, criterios de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación:

Son indicadores de lo que el estudiante debe adquirir para poder superar la asignatura. Es, por tanto, relevante que preste especial interés a los mismos, con el fin de que conozca qué aspectos fundamentales se le van a requerir. Son los siguientes:

- Identificación y explicación de los principios básicos y características esenciales de la neuroeducación en contextos educativos.
- Reconocimiento e interpretación de estrategias y técnicas neuroeducativas, relacionándolas con sus fundamentos teóricos.
- Selección y aplicación adecuada de estrategias de evaluación e intervención en casos prácticos según principios neuroeducativos.
- Descripción precisa de conceptos clave, modelos teóricos y ámbitos de aplicación de la neuroeducación.
- Elaboración de programas de intervención fundamentados en la neuroeducación y establece criterios para su evaluación.
- Presentación de resultados de evaluación e intervención de forma clara, estructurada y con un lenguaje técnico adecuado.
- Participación en el trabajo en equipo, responsabilidad y contribución al logro de los objetivos comunes.

A continuación, se especifica la relación entre las competencias específicas de la asignatura y los criterios de evaluación:

Competencia	Criterio de evaluación
CE7 Conocer y comprender distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos de la Psicología. CE17 Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los grupos, organizaciones y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	Identificación y explicación de los principios básicos y características esenciales de la neuroeducación en contextos educativos.
	Reconocimiento e interpretación de estrategias y técnicas neuroeducativas, relacionándolas con sus fundamentos teóricos
	Selección y aplicación adecuada de estrategias de evaluación e intervención en casos prácticos según principios neuroeducativos.
CE10 Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.	Reconocimiento e interpretación de estrategias y técnicas neuroeducativas, relacionándolas con sus fundamentos teóricos.
	Selección y aplicación adecuada de estrategias de evaluación e intervención en casos prácticos según principios neuroeducativos.
	Descripción precisa de conceptos clave, modelos teóricos y ámbitos de aplicación de la neuroeducación.

CE11 Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.	Elaboración de programas de intervención fundamentados en la neuroeducación y establece criterios para su evaluación. Descripción precisa de conceptos clave, modelos teóricos y ámbitos de aplicación de la neuroeducación.
CE12 Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	Elaboración de un programa de intervención fundamentado en la neuroeducación y establece criterios para su evaluación.
CE13 Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.	
CE14 Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.	Presentación de los resultados de evaluación e intervención de forma clara, estructurada y con un lenguaje técnico adecuado.
CE15 Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.	
CE16 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	Participación en el trabajo en equipo, responsabilidad y contribución al logro de los objetivos comunes.

Resultados de aprendizaje:

Se presentan a continuación los resultados de aprendizaje recogidos para cada una de las competencias correspondientes a esta asignatura:

Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG2	El alumno sabe aplicar los conocimientos adquiridos a su vida cotidiana. El alumno es capaz de diseñar un proyecto de investigación relacionado con los contenidos trabajados en las materias optativas.
CG3	Es capaz de comprender y analizar textos de la materia en lengua inglesa y utilizarlos en sus producciones.
CT3	El alumno sabe utilizar las bases de datos para realizar una búsqueda bibliográfica de calidad. Utiliza un gestor de referencias y organiza con ello los recursos sobre los que va trabajando en las diferentes asignaturas.
CT4	El alumno conoce y respeta las normas éticas y de integridad intelectual en sus producciones académicas. El alumno es capaz de utilizar los conocimientos que ha adquirido en las asignaturas de la materia en su vida diaria con el objetivo y colaborar para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CE5	El alumno identifica y describe las principales características de las teorías psicosociales estudiadas en la materia. El alumno conoce y es competente a la hora de evaluar las principales variables personales, grupales, comunitarias y ambientales que permiten explicar el comportamiento de las personas.
CE8	El alumno conoce y es competente a la hora de evaluar las principales variables personales, grupales, comunitarias y ambientales que permiten explicar el comportamiento de las personas. El alumno es capaz de diseñar un proyecto de investigación relacionado con los contenidos trabajados en las materias optativas.
CE9	El alumno demuestra saber diseñar un programa de intervención dirigido a la promoción de la salud y la calidad de vida.
CE10	El alumno demuestra saber diseñar un estudio para analizar las necesidades de un grupo y/o comunidad.
CE11	El alumno conoce y saber aplicar distintas técnicas de investigación psicosociales (características, ventajas y limitaciones).
CE12	El alumno conoce y saber aplicar distintas técnicas de investigación psicosociales (características, ventajas y limitaciones).
CE13	El alumno es capaz de realizar un diseño de evaluación de las intervenciones psicosociales que diseña.
CE14	Es capaz de utilizar un lenguaje técnico que le permite expresarse con claridad y objetividad.
CE15	El alumno es capaz de elaborar un informe riguroso sobre los resultados de un estudio de necesidades, el diseño de una intervención y la evaluación de un programa de intervención.
CE16	El alumno conoce y respeta las normas éticas y de integridad intelectual en sus producciones académicas.CT4
CE17	El alumno conoce y es competente a la hora de evaluar las principales variables personales, grupales, comunitarias y ambientales que permiten explicar el comportamiento de las personas

Criterios de calificación:

Criterios de evaluación	Porcentaje
- Identificación y explicación de los principios básicos y características esenciales de la neuroeducación en contextos educativos.	20%
- Reconocimiento e interpretación de estrategias y técnicas neuroeducativas, relacionándolas con sus fundamentos teóricos.	20%
- Selección y aplicación adecuada de estrategias de evaluación e intervención en casos prácticos según principios neuroeducativos.	15%

- Descripción precisa de conceptos clave, modelos teóricos y ámbitos de aplicación de la neuroeducación.	15%
- Elaboración de programas de intervención fundamentados en la neuroeducación y establece criterios para su evaluación.	10%
- Presentación de resultados de evaluación e intervención de forma clara, estructurada y con un lenguaje técnico adecuado.	15%
- Participación en el trabajo en equipo, responsabilidad y contribución al logro de los objetivos comunes.	5%

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene **dos convocatorias**: una **ordinaria**, en el mes de **enero**, y una **extraordinaria**, en el mes de **junio**.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.
3. Si algún/a estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** por escrito al profesorado de la asignatura. La solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la dirección de la Escuela y podrá ser aceptada o no. Si es aceptada, el/la estudiante deberá ponerse en contacto con el profesorado durante las primeras semanas de clase para concretar las actividades a realizar, que serán entregadas antes de la realización del examen, en la fecha previamente acordada con el profesorado.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los/las estudiantes que no superen la ordinaria y seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria (continua o final), guardándose los resultados de las actividades realizadas que hayan sido superadas.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
6. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Requisitos para la **evaluación continua** en convocatoria ordinaria:

- Asistencia y participación en clase. Será necesario justificar por escrito, como se indica más abajo, las faltas de asistencia, especialmente a clases prácticas y seminarios.
- Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados.
- Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si el estudiante no cumple los requisitos exigidos para la evaluación continua, no podrá superar la asignatura en convocatoria ordinaria. Podrá superarla en la convocatoria extraordinaria.

ria en la modalidad de evaluación final. Quienes cursen la asignatura en evaluación final tendrán que hablar con el profesorado de la asignatura con antelación a la fecha prevista para el examen para concretar las actividades a realizar, que serán entregadas en la fecha previa acordada.

Algunas consideraciones a tener en cuenta sobre la evaluación continua:

- En la modalidad de **evaluación continua** las faltas de asistencia deberán justificarse mediante justificante escrito (por ejemplo, justificante médico), no siendo suficiente con avisar de la ausencia. El porcentaje mínimo de asistencia a clase para poder superar la evaluación continua será determinado al inicio del cuatrimestre considerando la distribución de las sesiones prácticas. En cualquier caso, se espera que la asistencia sea constante (teoría, prácticas y seminario) y las faltas de asistencia deberán ser debidamente justificadas.
- Siempre que el estudiante falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada (enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.). En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que el profesorado deba recoger la actividad fuera de plazo ni que se pueda compensar la falta con otra actividad; se estudiará cada caso. Cuando la falta no sea justificada no habrá posibilidad alguna de recuperar el trabajo no realizado.
- Las faltas de asistencia, aun justificadas, podrán contemplarse en la calificación final o de la/s actividad/es concreta/s, teniendo en cuenta en qué momento se ha producido la falta (por ejemplo, si ha sido cuando debía realizarse una exposición oral).
- Si el estudiante supera el % máximo de faltas (incluso con causa justificada) no podrá superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. Como se ha explicado más arriba, podrá superarla en la convocatoria extraordinaria en la modalidad de evaluación final.
- También se tendrá en cuenta la participación activa en las clases teóricas, siendo positivamente valorable en la calificación final de la asignatura la realización de tareas y participación en actividades de clase.

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante **demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía al menos en un 50% a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida**. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Tabla de Evaluación Continua (Convocatorias ordinaria y extraordinaria):

Herramientas Criterios de evaluación	Seminarios	Actividades y tareas	Examen final	%
	Identificación y explicación de los principios básicos y características esenciales de la neuroeducación en contextos educativos.			X
Reconocimiento e interpretación de estrategias y técnicas neuroeducativas, relacionándolas con sus fundamentos teóricos.			X	20%
Selección y aplicación adecuada de estrategias de evaluación e intervención en casos prácticos según principios neuroeducativos.	X	X	X	15%
Descripción precisa de conceptos clave, modelos teóricos y ámbitos de aplicación de la neuroeducación.	X	X	X	15%
Elaboración de programas de intervención fundamentados en la neuroeducación y establece criterios para su evaluación.	X	X	X	10%
Presentación de resultados de evaluación e intervención de forma clara, estructurada y con un lenguaje técnico adecuado.	X	X	X	15%
Participación en el trabajo en equipo, responsabilidad y contribución al logro de los objetivos comunes.	X	X		5%
Porcentaje	20%	40%	40%	100%

Tabla de Evaluación Final (Convocatorias ordinaria y extraordinaria):

Criterios de evaluación	Herramientas		
	Actividades	Examen	%
Identificación y explicación de los principios básicos y características esenciales de la neuroeducación en contextos educativos.	X	X	20%
Reconocimiento e interpretación de estrategias y técnicas neuroeducativas, relacionándolas con sus fundamentos teóricos.	X	X	20%
Selección y aplicación adecuada de estrategias de evaluación e intervención en casos prácticos según principios neuroeducativos.	X	X	15%
Descripción precisa de conceptos clave, modelos teóricos y ámbitos de aplicación de la neuroeducación.	X	X	15%
Elaboración de programas de intervención fundamentados en la neuroeducación y establece criterios para su evaluación.	X	X	10%
Presentación de resultados de evaluación e intervención de forma clara, estructurada y con un lenguaje técnico adecuado.	X	X	15%
Participación en el trabajo en equipo, responsabilidad y contribución al logro de los objetivos comunes.	X		5%

Porcentaje	40%	60%	100%
------------	-----	-----	------

Consideraciones sobre el **cálculo de la nota final**:

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida alcanzando un 5, como mínimo, en cada uno de ellos. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria.

Se entregará un máximo de una Matrícula de Honor por cada 20 estudiantes. Sin embargo, el profesorado puede no otorgar ninguna si así lo considera.

Es necesario cumplir los requisitos especificados anteriormente para la evaluación continua.

Consideraciones sobre la **revisión de calificaciones**:

- El objeto de las revisiones es dotar de un *feedback* para el aprendizaje, no la obtención de una calificación determinada.
- Tras la revisión la calificación puede permanecer igual, pero también subir o bajar la calificación si se detecta un error.
- En caso de detectar plagio, la calificación será de cero sin posible recuperación, en todos los documentos en que se detecte esta situación.
- Una vez publicada las notas de prácticas, actividades y seminarios en el campus virtual del CUCC, el alumnado deberá revisar e informar en el plazo aproximado de 2 semanas si existe algún error o disconformidad con la calificación otorgada. El alumnado puede acudir a las tutorías durante el curso para revisar individualmente sus actividades y resultados.
- La revisión final oficial de la asignatura se reserva para revisar el examen final y/o la calificación final.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones del Servicio de Orientación del CUCC y/o la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH para aplicar adaptaciones curriculares a los/las estudiantes con necesidades específicas, previa entrega de documentación que certifique dicha necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Bodoque-Osma, A. R., y González-Villora, S. (Coords.). (2021). *Neuroeducación: Ayudando a aprender desde las evidencias científicas*. Ediciones Morata.

Bueno i Torrens, D. (2017). *Neurociencia para educadores: Todo lo que los educadores siempre han querido saber sobre el cerebro de sus alumnos y nunca nadie se ha atrevido a explicárselo de manera comprensible y útil*. Octaedro.

García Moreno, L. M. (2024). *Psicobiología y neuroeducación*. Síntesis.

Mora, F. (2021). *Neuroeducación: Sólo se puede aprender aquello que se ama*. Alianza Editorial.

O'Keane, V. (2021). *El bazar de la memoria: Cómo construimos los recuerdos y cómo los recuerdos nos construyen*. Siruela.

Rojo de la Vega, A. (2023). *Neuroeducación en el aula y en casa: Propuesta para desarrollar el cerebro en un entorno educativo y familiar*. Saralejandria.

Sciotto, E. A., & Niripil, E. B. (2017). *Neuroeducación para educadores: El cómo y el porqué de las dificultades de aprendizaje de nuestros niños*. Bonum.

Recursos electrónicos:

Revista de Neuroeducación
<https://www.ub.edu/neuroedu/revista-de-neuroeducacion/>

Revista de Psicología y Educación.
<http://revistadepsicologiayeducacion.es/>

Asociación Científica de Psicología y Educación.
<http://acipe.es/>